

**RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE MAESTROS QUE DEBEN ELEGIR DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2019/2020.**

Conforme a lo dispuesto en la base primera de la Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de junio (BOA del 24), por la que se anuncia convocatoria para la provisión con carácter provisional o en régimen de interinidad, de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros en Centros del ámbito de gestión de este Departamento para el curso 2019/2020, se procede a la convocatoria de los funcionarios en prácticas que han superado el concurso oposición convocado por Orden ECD/110/2019, de 25 de febrero de 2019 y que deben realizar la fase de prácticas durante este curso.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
(Por Orden de Suplencia de 4 de agosto de 2015)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Estela Ferrer González